



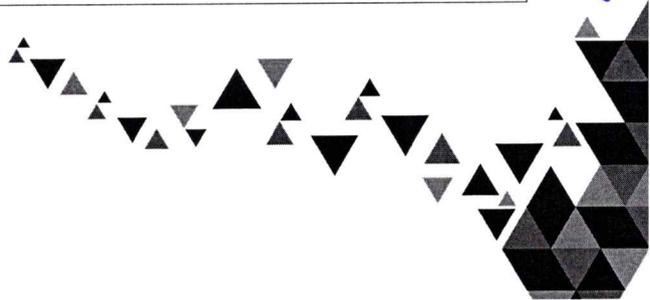
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

INFORME MENSUAL

Nombre:	Zoila Elisa Portillo Nájera
Dependencia:	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Servicios Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/72/2021/SE
Correspondiente al mes de:	Septiembre 2021

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
01	Actualizar plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para la contratación.	<p>Actividades:</p> <p>a. Actualizar plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación de forma descriptiva y conforme al plazo establecido de 4 meses.</p> <p>b. Reuniones de trabajo de análisis y revisión de los términos de referencia, cronograma de actividades, y metas físicas con la Responsable de gestión técnica de PREVI Sede Escuintla.</p> <p>Resultado:</p> <p>- Plan de trabajo y cronograma de actividades presentado en el plazo requerido con la inclusión del enfoque de derechos humanos de las mujeres, según los Tdrs y las necesidades las características del territorio de Escuintla. El mismo fue revisado por la Responsable de gestión técnica de PREVI Sede Escuintla y trasladado al Director PREVI.</p>

Zoila Portillo Nájera





UNIÓN EUROPEA



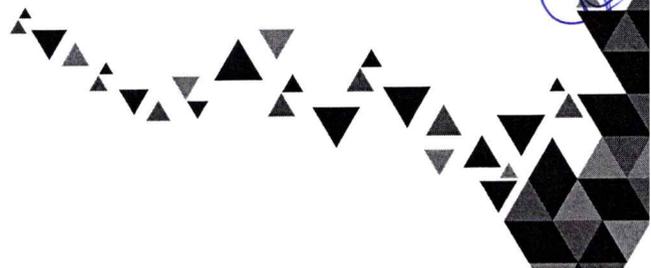
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
02	Brindar acompañamiento y sistematizar el proceso de validación de la ruta única de actuación de los Equipos Locales	<p>Actividades:</p> <p>a.Participación en la reunión con la Secretaria de la Mujer del Ministerio Público MP y sus asesoras; el Director PREVI, la Responsable de Gestión Técnica de PREVI Sede Escuintla, Responsable de Planificación, y la Asistente Profesional del resultado 3 de PREVI Sede Escuintla.</p> <p>b.Se analizó la metodología de los Equipos Locales de Búsqueda para realizar los simulacros (pruebas de campo) de búsqueda. Esto en apoyo al proceso de generación de una ruta única para la conformación y actuación de los Equipos Locales de Búsqueda. El cual se tiene previsto replicar en el departamento de Escuintla.</p> <p>Resultados:</p> <p>a.Participación el en taller de presentación de la metodología para la conformación y actuación de los Equipos Locales de Búsqueda con las autoridades de PREVI y de la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público.</p> <p>b.Se solicitó la participación de PREVI en los simulacros (pruebas de campo) con los ELBs, que se desarrollaran en el mes de octubre en los municipios de Villa Nueva y en Santa Catarina Pinula. PREVI apropiará de la información y fortalecer sus capacidades para replicarla en Escuintla.</p>

Elsa (04-115-11917)





UNIÓN EUROPEA



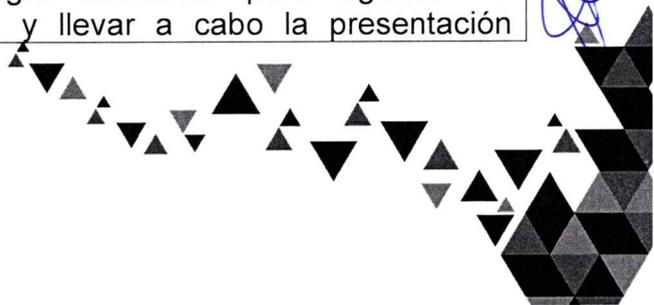
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
		<p>c. Se acordó que PREVI realizará en 2 municipios de Escuintla, Escuintla y Nueva Concepción y 1 de Retalhuleu, Champerico los simulacros (pruebas de campo), con los Equipos Locales de Búsqueda ELB conformados.</p> <p>d. Se solicitó a PREVI que la información de los simulacros (pruebas de campo), fuera sistematizada y trasladada a la Secretaría de la Mujer del Ministerio Público MP para su evaluación.</p>
03	<p>Sistematización de la validación y socialización del Estudio de análisis de sentencias en materia de reparación digna y transformadora del Juzgado y Tribunal en delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del Departamento de Escuintla y Suchitepéquez con las autoridades y representantes de la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y UJEFEM del Organismo Judicial.</p>	<p>Actividades:</p> <p>a. Se realizaron las coordinaciones con la asesora de la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer del UJEFEM del Organismo Judicial OJ, para coordinar las fechas de presentación del Estudio de análisis de sentencias de reparación digna con un enfoque desde la transformación del departamento de Suchitepéquez.</p> <p>b. Se desarrollo la agenda, metodología y presentación para llevar a cabo la reunión con las autoridades de UJEFEM del OJ y presentar el Estudio de análisis de sentencias de reparación digna con un enfoque desde la transformación de Suchitepéquez.</p> <p>Resultado:</p> <p>a. Se logró coordinar para agendar la reunión, y llevar a cabo la presentación</p>

Esc. Victoria M. U. J. 2019





UNIÓN EUROPEA



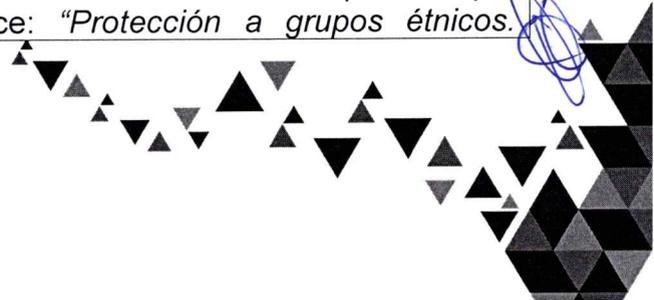
Cooperación Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
		<p>Estudio de Análisis de Sentencias de reparación digna de los Órganos de Jurisdicción Especializada de Suchitepéquez con las autoridades de PREVI y UJEFEM.</p> <p>b. Se cuenta con la metodología y las herramientas necesarias para llevar a cabo la reunión de presentación de Análisis de Sentencias de reparación digna de los Órganos de Jurisdicción Especializada de Suchitepéquez a las autoridades de PREVI y UJEFEM.</p>
04	Realizar reuniones de seguimiento y coordinación con los diferentes equipos de trabajo para realizar procesos de fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos de las mujeres, niñez y adolescencia	<p>Actividades:</p> <p>a. Desarrollo de metodología y presentación del tema de Género con pertinencia Cultural y los Derechos de las mujeres indígenas, para utilizar en el proceso de fortalecimiento de capacidades a la Red de Derivación del Ministerio Público MP de Escuintla.</p> <p>b. Desarrollo del proceso de fortalecimiento de capacidades en el Diplomado dirigido a Servidores Públicos en Derechos Lingüísticos y Culturales -SEPU Desarrollo "Genero con Pertinencia Cultural y Derechos de las Mujeres Indígenas", que se impartió a las y los integrantes de la Red de Derivación del Ministerio Público de Escuintla. La misma se desarrolló en la plataforma Google Teams.</p> <p>c. El tema se desarrolló en el marco de derechos humanos de las mujeres indígenas. Se expuso el Artículo 66 de la Constitución Política de la República que establece: "Protección a grupos étnicos."</p>

Eusebia VILLALBA PARRAS





UNIÓN EUROPEA



Cooperación
Española
GUATEMALA



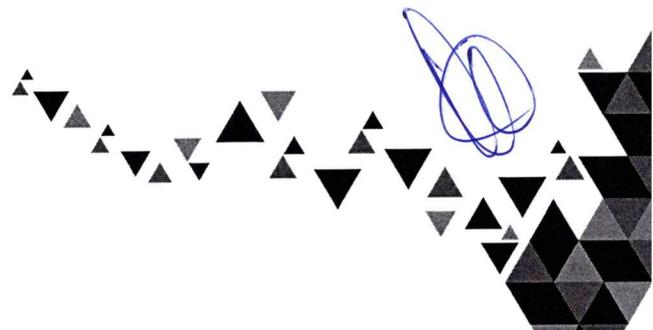
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
		<p><i>Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos". Por esta especial protección el Estado cuenta con obligaciones específicas dirigidas a las mujeres indígenas.</i></p> <p>d. Se expuso las obligaciones del Estado de Guatemala por ser parte de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW de eliminar la discriminación y "estar conscientes de los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales¹".</p> <p>e. Se procedió a trasladar la información de lo establecido en el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT 169, que se refiere al derecho de mantener costumbres y tradiciones siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales².</p>

Susana 10/11/10

¹ Artículo 14 CEDAW.

² Artículo 8. OIT 169





UNIÓN EUROPEA



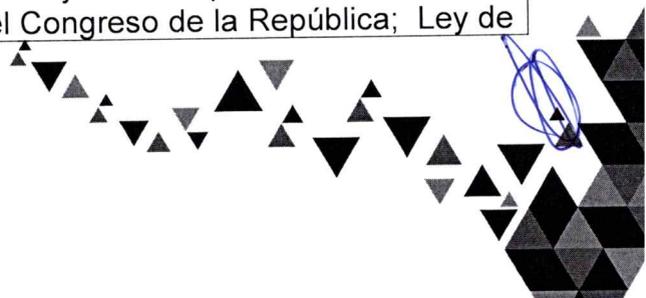
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
		<p>f. Se realizó la minuta de la actividad de fortalecimiento de capacidades para la Red de derivación de Ministerio Público.</p> <p>Resultados:</p> <p>-Personal de Redes de Derivación del Ministerio Público de Escuintla fortalecido en el tema de Género con pertinencia Cultural y los Derechos de las mujeres indígenas.</p>
05	<p>Apoyar en otras actividades relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales sean requeridas por el /la responsable técnica de la sede departamental de Escuintla y por la Dirección del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia</p>	<p>Actividades:</p> <p>a. Reuniones de coordinación con la Responsable de gestión técnica de PREVI de Sede Escuintla, sobre el desarrollo de las actividades previstas para el Resultado 3 de PREVI, metas físicas, plazos entre otros asuntos administrativos.</p> <p>b. Se llevó a cabo un proceso de lectura, análisis, investigación documental, confrontación de datos y revisión del capítulo "marco jurídico nacional e internacional en materia de medidas de seguridad". Los aportes se refieren a los siguientes puntos:</p> <p>-Corrección de fechas de suscripción, aprobación y ratificación de la Convención de Belém do Pará y CEDAW.</p> <p>-Inclusión de citas a los párrafos que carecían de ello.</p> <p>-Inclusión de la parte descriptiva sobre las medidas de seguridad en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer; la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, Decreto 9-2009 del Congreso de la República; Ley de</p>

Escritorio PREVI





UNIÓN EUROPEA



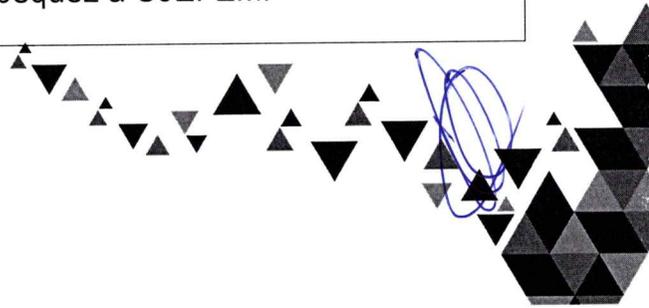
Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
		<p>implementación del control telemático en el proceso penal, Decreto 49-2016 del Congreso de la República).</p> <p>- Inclusión de las Circulares 5-2018 y 3-2018 de la Cámara Penal, Observancia para el otorgamiento y trámite de las medidas de seguridad conforme a su competencia por razón de la materia. Ello porque las mismas no se habían tomado en cuenta en el marco normativo.</p> <p>Todos los aportes se realizaron para complementar el marco normativo nacional e internacionales, relevante en lo que respectan las medidas de seguridad.</p> <p>-Se realizó el análisis y selección de información de las Políticas Municipales de Prevención del Municipio de San José y Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla. Ello para llenar la herramienta que servirá para identificar el enfoque de derechos humanos de las mujeres, niñez y adolescencia que contienen estas Políticas y el seguimiento que puede brindar PREVI Sede Escuintla en la implementación de dichas Políticas.</p> <p>Resultado:</p> <p>a.Reprogramación de metas físicas que para septiembre; ello debido a que aún no se ha presentado el Estudio de análisis de sentencias de reparación digna con un enfoque desde la transformación de Suchitepéquez a UJEFEM.</p>

Elisa Rosales Pérez





UNIÓN EUROPEA



Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y el Delito
contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Actividades realizadas Logros/Resultados obtenidos
		<p>b. Se presentó, en el plazo indicado y de forma satisfactoria, el análisis y los aportes al “marco jurídico nacional e internacional en materia de medidas de seguridad”. Para complementar dicho capítulo y enmendar los desfases de fechas, en lo que respecta a las Convenciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres que fueron citadas en el documento; sondear las fuentes consultadas y hacer las citas bibliográficas que hacían falta, complementar el marco normativo nacional e internacional; así como incluir las últimas disposiciones de la Corte Suprema de Justicia sobre las medidas de seguridad que hacían falta incluir, así como legislación vinculada.</p>

Elisa Portillo Nájera

Elaborado por: Zoila Elisa Portillo Nájera

Asistencia Profesional en Materia de Sanción y Persecución Penal en los Procesos Legales de Violencia Contra Las Mujeres y Delitos Sexuales, Explotación y Trata de Personas de la Sede Departamental de Escuintla

Responsable de la Gestión Técnica

Vo. Bo. Dirección

Licda. María José Juárez Barrios
Responsable de la Gestión Técnica
Programa “Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia”
Sede Departamental de Escuintla

Ing. Oscar F. Argueta Mayorga
Director General
Secretaría Ejecutiva
de la ICMSJ

